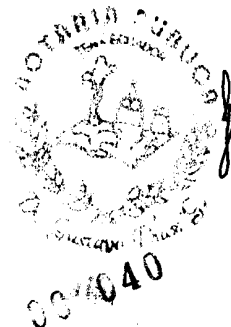


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO



CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES AEROPUERTO TENA C.A. otorgada ante el Notario del cantón Tena, el 20 de noviembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE TRANSPORTES AEROPUERTO TENA C.A., y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Tena.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tena, en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

16 FEB. 2004

Dr. Eddy Viteri Garcés

SL/ljp

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
CERTIFICACIÓN:

QUEDA REGISTRADA LEGALMENTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN No. 04.Q.IJ. 0637, DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "12" MERCANTIL, CON EL NUMERO "013", REPERTORIO NUMERO "0361" DEL AÑO 2004

CERTIFICO:

Tena, 11 de Marzo del año 2004

